

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con veintidós minutos del día miércoles diecisiete de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz. El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Pleno, que la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, presentó permiso por escrito para estar ausente de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, lo siguiente: "Muy buenas tardes a todos y a todas. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----

-----  
 -----  
 Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve. Así mismo, hago del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día contiene los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----  
 -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve".**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve".**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del

*(Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin)*

*(Handwritten mark on the left margin)*

orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta con el primer asunto en cartera, y se refiere al Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/247/2019, de fecha 12 de abril del año 2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; mismo que en su parte conducente dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente al momento del acto impugnado, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 008/2018, promovido por el quejoso C. Juan Bautista Diego, en contra del oficio de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, expedido por la C. Arq. Viviana Cruz Magro, Directora de Ecología y Sustentabilidad de este Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/138/2019, presentado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/249/2019, de fecha 12 de abril del año 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; que en su parte relativa dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha nueve de enero de dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente al momento del acto impugnado, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 010/2017, promovido por la C. María Elena Pérez Ramírez, en contra del acta de infracción de fecha dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, con número de folio 23567, emitido por el C. Constautino Ayuzo Amen, elemento de la Policía Vial adscrita a la Comisaria de Vialidad de este Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procedió a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/249/2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente asunto en cartera".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura en su parte relativa al Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/251/2019, de fecha 12 de abril del año 2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; el cual dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha once de febrero de dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 006/2018, promovido por el quejoso C. Víctor Alfonso Santos Estrada, en contra del contenido del oficio de fecha veintidós de enero de dos mil dieciocho, expedido por la C. Arq. Viviana Cruz Magro, Directora de Ecología y Sustentabilidad del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/251/2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- El siguiente asunto en cartera al cual le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/253/2019, de fecha 12 de abril del año 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; que en su parte relativa dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución

de fecha doce de marzo del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente al momento del acto impugnado, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 024/2018, promovido por el C. Hugo Eymard García y Juárez, en contra del contenido del acta de infracción de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho con número de folio 46235, emitido por la C. Clara Gómez Méndez, elemento de la Policía Vial adscrita a la Comisaria de Vialidad de este Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/253/2019, presentado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento continúa con la lectura del Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/255/2019, de fecha 12 de abril del año 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha nueve de enero de dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 004/2018, promovido por el quejoso C. Inocencia García Martínez, en contra del acto de infracción, de fecha veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, expedido por las CC. Arq. Viviana Cruz Magro, Directora de Ecología y Sustentabilidad, y la Directora General de Desarrollo Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez. Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez**

Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/255/2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente asunto en cartera".-Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, continua con la lectura del siguiente asunto en cartera, siendo éste el Punto de Acuerdo con número PM/PA/13/2019, de fecha 15 de abril del año 2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; mismo que se describe en su parte relativa, de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- En el marco de los festejos del 487 Aniversario de la elevación de la Villa de Antequera al rango de Ciudad, se otorguen los siguientes títulos de distinción ciudadana, a las personalidades y a las instituciones que a continuación se mencionan: **I. Títulos de Distinción Ciudadana. A) Ciudadano Distinguido y Medalla Donají: José Jaime López Farías. B) Oaxaqueño Inolvidable: Alejandro Tereso Santiago Ramírez. Margarita Toledo García. Anselmo Arellanes Meixueiro. C) Ciudadano de Antequera: Guillermo de Jesús Fernández Mondragón. Heriberto Sánchez Tovar. Aldo Rey. Ema Pacheco Álvarez. D) Al Mérito Profesional: Gudelia Vásquez Niño. Martín Ruiz Camino. Enrique Pacheco Álvarez. Raúl Ávila. Jaime Brena Núñez. Ana María Guzmán de Vásquez Colmenares. II. Reconocimiento a Visitantes. A) Visitante Distinguido: Pedro Hipólito Rodríguez Herrero. Ismael del Toro Castro. III. Reconocimiento a Instituciones. Diploma al Mérito: Albergue Infantil Josefino A. C.** Segundo.- En todos los títulos de distinción ciudadana que se otorguen se reproducirá la Cédula Real de Carlos V de Alemania y I de España, que el 25 de abril de 1532 otorgó el rango de Ciudad, así como el Decreto de fecha 10 de octubre de 1872, emitido por la entonces Honorable Legislatura del Estado, en el que se designó a esta propia Ciudad como "Oaxaca de Juárez". Tercero.- Notifíquese por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, a las personalidades y representantes de las instituciones que recibirán las distinciones, así como a los familiares más cercanos de las personas fallecidas que recibirán el título de "Oaxaqueño inolvidable", para su conocimiento y asistencia a la sesión solemne de Cabildo en conmemoración del 487 Aniversario de la elevación de la Villa de Antequera al rango de Ciudad a Oaxaca de Juárez, el día jueves 25 de abril del año 2019, a las 10:00 horas...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por un servidor, con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, con número PM/PA/13/2019. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- El Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta al Honorable Cuerpo Colegiado con el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/262/2019, de fecha 15 de abril del año 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; que se describe en su parte conducente de la manera siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se apruebe por el Pleno de este Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, la autorización y sesión de derechos de la camioneta marca Ford F250 pick-up Custom, modelo 2004, placas de circulación RW-37653 y número de serie 3FTEF17W64MA04089, a favor de la persona moral denominada Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. Segundo.- Se apruebe la autorización a la C. Indira Zurita Lara, Síndica Primera Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para la sesión de enajenación lisa y llana del título que ampara la propiedad del vehículo de motor en mención a la persona moral Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/262/2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, continua con la lectura del siguiente y último asunto en cartera, del cual se aprobó su inclusión en el

presente orden del día, siendo éste el Punto de Acuerdo con número de oficio RSSyAS/101/2019, de fecha 16 de abril del año 2019, suscrito por la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; descrito en su parte relativa, de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se exhorte al personal municipal para que asistan a las pláticas sobre Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y sean vigilantes que los edificios que ocupan las distintas áreas municipales sean considerados como tal. Segundo.- Se instruya a la Dirección de Comunicación Social y de Relaciones Públicas, a hacer la difusión a través de las páginas de internet del Municipio, de que los edificios que ocupan las distintas áreas municipales son Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Adelante Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes compañeros concejales, público que nos acompaña. Mi intervención es en el sentido de que apoyemos este punto que propongo, de cara a la nueva certificación de nuestro Municipio como el que todos nuestros edificios sean espacios cien por ciento libres de humo de tabaco, para que (CAPA), que es el Centro Primario de Prevención de Adicciones, nos pueda certificar nuevamente. El treinta y uno de mayo está considerado por la OMS como el Día Internacional Libre de Tabaco. Entonces, mi propuesta es que todo el personal, sobre todo ahora que hubo mucho cambio de personal, ya hay personal municipal nuevo, podamos certificarnos todos y hagamos de nuestros espacios, espacios libres de humo del tabaco. Es todo compañeros concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio RSSyAS/101/2019, suscrito por la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al primer dictamen agendado para esta sesión, el cual es con número 003/CIDUOP/2019, de fecha 11 de marzo del año 2019, emitido conjuntamente por la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y la Comisión de Bienestar Social, y Población en Condición Vulnerable de este Honorable Cabildo; que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: **"...DICTAMEN: Primero.-** Se dictamina procedente realizar la reparación y mantenimiento de las rampas que se encuentran en el Polígono del Centro Histórico; para lo cual se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento. **Segundo.-** Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, elabore el análisis correspondiente y en caso de ser factible, el expediente técnico sea turnado al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, los concejales integrantes de las Comisiones Unidas: Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y Bienestar Social, y Población en Condición Vulnerable; quienes firman al margen y al calce en términos del artículo 99 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 003/CIDUOP/2019, emitido conjuntamente por la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y la Comisión de Bienestar Social, y Población en Condición Vulnerable de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario".- El siguiente dictamen al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento es presentado por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, el cual es con número CDEE/0060/2019, expediente C.D. 137/2018, de fecha

05 de abril del año 2019; que en su parte conducente dice lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por la C. Alejandra Aquino Luna, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado “El Morocco”, con domicilio para funcionar en Avenida Juárez, número exterior 801, acceso por la calle V. Gómez Farías, número exterior 403, planta alta, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0060/2019, expediente C.D. 137/2018, emitido por integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del dictamen con número CDEE/0061/2019, expediente C.L. 06/2019, de fecha 05 de abril del año 2019, emitido por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; que se describe en su parte relativa, en los términos siguientes: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor del C. Moisés López López, para un establecimiento denominado “Cutto”, con giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos con domicilio ubicado en Pensamientos esquina Belisario Domínguez, número exterior 501, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0061/2019, expediente C.L. 06/2019, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales**

**presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del dictamen con número CDEE/0062/2019, expediente S.L. 136/2018, de fecha 05 de abril del año 2019, presentado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Bertho Benoit Muriel Gerard, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado “Miami Cocina”, para funcionar en el domicilio ubicado en Amapolas, número exterior 820, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/0062/2019, expediente S.L. 136/2018, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede a darle lectura al dictamen con número CDEE/0067/2019, de fecha 12 de abril del año 2019, suscrito por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; mismo que en su parte resolutive dice: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar permiso a favor de la MAE. Ana Cecilia Ruiz Aceves, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento “Oaxaca Beerfest”, a celebrarse los días 19 y 20 de abril de 2019, con un horario de las 10:00 a las 21 :00 horas en la Terraza “Casa de Barro”, ubicada en calle Reforma, número exterior 704, Centro, Oaxaca de Juárez, previo pago correspondiente de conformidad con la normatividad aplicable al ejercicio fiscal 2019 en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la

palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso Señor Presidente. Su servidora tendrá el voto en contra en este dictamen, y voy a hacerlo llegar y hacer de su conocimiento las causas que a su servidora la llevan a dar el voto en contra, dejando esto como parte de la sesión de Cabildo, únicamente. Para que tenga usted el conocimiento, y fundamentar jurídicamente los motivos por los cuales no voto en esta ocasión a favor de este dictamen. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0067/2019, suscrito por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo, con el voto en contra manifestado por la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- El siguiente y último dictamen del que se aprobó su agregado al presente orden del día, es con número 002/CRNM/2019, de fecha 16 de abril del año 2019, emitido por los concejales que integran la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, mismo que se adjunta al presente y forma parte integral del presente dictamen, para todos los efectos legales a que haya lugar. **Segundo.-** Se abroga el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, que fue publicado el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, y que entró en vigor el primero de enero del dos mil diecinueve, así como todas y cada una de sus reformas posteriores. **Tercero.-** Una vez aprobado que sea el presente dictamen en la sesión de Cabildo, realícense las publicaciones necesarias para la entrada en vigor del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, de los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, quienes lo firman al margen y al calce, en términos del segundo párrafo del artículo 99 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es

cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Regidor, Maestro René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Señor Presidente. Muy buenas tardes compañeros concejales, y a quienes nos hace el favor de acompañarnos en esta sesión de Cabildo. La Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal que un servidor preside, tiene a bien poner a consideración de este Honorable Ayuntamiento el presente Bando de Policía y Gobierno, del cual acaba de dar cuenta el Señor Secretario. Y quiero compartirles que fue un trabajo interesante, extenuante, pero con el firme compromiso de que este Bando de Policía y Gobierno esté a la altura jurídica y competitiva que los nuevos tiempos nos exigen. Por hacer mención de la parte relevante que contiene este nuevo Bando de Policía y Gobierno, tiene un índice, para su mayor agilidad y comprensión. Tiene la parte sustantiva, que incluye, valga la redundancia, el lenguaje incluyente. Además de que en él se estampa el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como el respeto absoluto a la violencia de género. También es importante hacer mención que en el artículo dieciocho de este Bando, en las obligaciones de los vecinos, se hace la inclusión de colaborar a los vecinos con este Municipio, para que el tema de la basura sea un tema de total cultura y se mantenga en sus hogares hasta que pase el carro recolector. Entre otros temas interesantes que aborda este nuevo Bando de Policía y Gobierno, repito, tiene a bien estar a la altura de los nuevos tiempos que nos exige esta nueva globalización. Quiero agradecer el compromiso de los compañeros de la Comisión, de las áreas y entidades y dependencia del Municipio que participaron en este nuevo Bando de Policía y Gobierno. Quiero agradecerles sus aportaciones y quiero también ser reiterativo de que en esta Comisión estamos para llevar a cabo todos los procesos jurídicos que se requieran para el mejor desempeño de este nuevo Ayuntamiento. Es cuanto Señor Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Señor Regidor. Licenciada María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Agradecerte Regidor René, el empeño que han puesto en la corrección del Bando, y te pido que hagas extensivo mi agradecimiento a tu equipo de trabajo y al de las comisiones, porque en verdad sé que han estado trabajando hasta altas horas de la noche, y esperamos ya contar con un instrumento que enmarque

W

todas nuestras actividades. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Adelante Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Para destacar, como Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, reconozco la labor que ha hecho el Regidor René, sobre todo porque este Bando de Policía lleva algo que la ciudadanía, que las mujeres de nuestro Municipio habían demandado, habían solicitado, y que era la parte, no sólo del lenguaje incluyente, sino que éste también tuviera esta parte de perspectiva de género, y como tal, el Bando cubre con estas formas. Entendemos que hay más retos, pero reconocemos que el trabajo que en esta Comisión se llevó a cabo, fue algo laborioso, tedioso, y que es importante reconocer cuando ese trabajo se hace en forma responsable y se está asumiendo este papel. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. También me sumo a las felicitaciones y al reconocimiento, Regidor René González, haga extensiva, por supuesto a todos los integrantes de esta importante Comisión, y agradecerles sobre todo porque fortalece la estructura que necesita esta administración municipal para ser mucho mejor su trabajo y un buen gobierno para todos. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 002/CRNM/2019, emitido por los concejales que integran la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de **ASUNTOS GENERALES**: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante Regidora Miriam de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez

Ruiz, dijo: "Con su venia Señor Presidente. Compañeras y compañeros concejales, público que nos acompaña el día de hoy. Quiero hacerles una cordial invitación para que participen, en el marco del cuatrocientos ochenta y siete Aniversario de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, se realizará la primera carrera nocturna de la Ciudad de Oaxaca de Juárez el domingo veintiocho de abril del presente año, a partir de las diecinueve horas, teniendo como salida y meta la calle Morelos frente a la Plaza de la Danza, con un recorrido de diez kilómetros. Las inscripciones serán gratuitas, están en la página del Municipio, está el link para inscribirse, y están cordialmente invitados todos y todas las Regidoras junto con sus equipos de trabajo y también los Directores. Es importante que participemos, impulsemos y reforcemos el deporte. Y agradecer también a los Directores, ya que estamos trabajando en coordinación con el Director de Desarrollo Urbano, y el Subdirector de Deportes. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora Miriam. Adelante Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Para informar a este Cabildo que a la Comisión que su servidora preside de Igualdad de Género, fueron turnados un dictamen y un Punto de Acuerdo; el primero tocado en la sesión pasada, mismo que la Comisión llevó al análisis, y por los tiempos marcados dentro de ese mismo dictamen éste ya dejó de tener la vigencia y la operatividad por la cual se buscaba, lo que implicó que la Comisión determinara como tal, que quedaba ya no vigente, y no se construiría a favor. El Punto de Acuerdo también que fue turnado a nuestra Comisión, con el número RDEEMASC/037/2019, propuesto por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, también informamos a este Cabildo que una vez que fue analizado y agotados los puntos que ahí se planteaban dentro del Punto de Acuerdo, también dentro de la Comisión quedó establecido que ya no era viable y quedaba agotado como tal el Punto de Acuerdo. Entonces, hemos dado como Comisión esos dos puntos turnados, darle la respuesta, acatar la instrucción del Cabildo, y como tal, informar que ambos ya quedan atendidos y pues ya rebasados a lo que fue planteado. Es cuanto Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Y bueno, saludo con mucho gusto a todos ustedes, sobre todo a los Regidores y Regidoras que nos acompañan, al público en general, a los medios de comunicación. Y sumarme a esta invitación que hace la Regidora Miriam de los Ángeles, en el sentido de que los medios nos ayuden a promover las actividades culturales, artísticas, sociales que se llevarán a cabo en esta Ciudad Capital en

el marco del cuatrocientos ochenta y siete Aniversario de la verde Antequera de Oaxaca de Juárez; sin duda, serán actividades muy importantes para la Ciudad, donde habrá eventos gratuitos también, como es el concierto que se llevará a cabo en la Alameda de León por parte del artista a Cristian Castro, será un evento gratuito. Tendremos también la presencia de Alcaldes de otras Ciudades de este País, así como también de Presidentes y Presidentas Municipales de Ciudades importantes del interior de nuestro Estado. Ya hay un programa que estará por definirse hoy mismo y estaremos en condiciones de que mañana jueves se pueda dar a conocer el programa completo. Que bueno que haya esta iniciativa de una carrera nocturna, para los que no hemos corrido en muchos años, pues tenemos como diez días para prepararnos y hacer nuestro mejor esfuerzo. Muchísimas gracias. Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Destacando la invitación que usted hace, Señor Presidente, su servidora quiere hacer mención y comparte a la ciudadanía, que si bien el veinticinco, como tal, de abril, está en forma primordial el tema del Aniversario de nuestra Ciudad y todas las actividades, es también importante destacar, que, bueno, el día veinticinco nuevamente vamos a nuestro “Día Naranja”, vamos al día de la erradicación de la violencia; entonces, también habrá diversas actividades, diversos servicios que se estarán dando dentro del marco de lo que es el “Día Naranja”, sin quitar la connotación a lo trascendente que es para nosotros los festejos que ha planteado el Presidente del Aniversario de nuestra Ciudad, pero sí destacando también para los diversos grupos, asociaciones y organizaciones, que el “Día Naranja” sigue como cada veinticinco de cada mes, y tendremos acciones y actividades que se estarán compartiendo y haciendo llegar a cada una de las instituciones de las cuales se ha venido trabajando en forma coordinada y en forma transversal. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes a las compañeras y compañeros concejales; muy buenas tardes, un saludo para los medios de comunicación y demás personas que hoy nos acompañan. Sólo para hacer algunas puntualizaciones que me parecen necesarias, respecto a una nota que se publicó el día lunes pasado en uno de los principales diarios de circulación local, y que además ha estado circulando en algunas redes sociales, respecto, y así encabezan la nota, “que Oaxaca es el peor lugar para hacer un

negocio”; lo dicen en función de un informe, lo retoman de un informe de una calificadora que se llama Doing Business, que es del año pasado, de mayo del año pasado, esa calificadora emite, derivado del análisis de algunos criterios, la calificación para las Capitales de la Ciudad. En ese mismo marco, el año pasado el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, hizo una evaluación que sesenta y tres Municipios, de sesenta y tres Ciudades importantes del País, en donde Oaxaca ocupó el lugar número treinta y dos, de las sesenta y tres, principalmente tanto la calificadora que mencionamos hace un momento, como el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, hacen la medición en función del marco regulatorio que tiene la Ciudad. En ese sentido, quiero informar y comentar que la Comisión de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, inició ya los trabajos, hace algunas semanas, para la creación del Reglamento de Mejora Regulatoria, también eso derivado de una serie de compromisos que el Ayuntamiento hizo con el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, y que sin duda, la elaboración de este reglamento y en su momento la publicación del reglamento, ayudará muchísimo para que Oaxaca eleve su calificación y la puntuación sea mucho mejor; porque mucho de lo negativo que tiene en cuanto a estas calificaciones, está en función de la falta de un marco regulatorio, y ningún Municipio del Estado lo tiene; entonces, es por eso que la Ciudad de Oaxaca será el primer Municipio del Estado que cuente con un Reglamento de Mejora Regulatoria, y bueno, con ello, como bien lo comentaba, seguramente la calificación de nuestra Ciudad se elevará de manera substancial en la evaluación que se hará este año. De la misma manera se está trabajando en la actualización del Reglamento para el Funcionamiento Establecimientos Comerciales, que también, vinculado al tema de la mejora regulatoria, permitirá tener un marco normativo más adecuado, más en función de los requerimientos de la Ciudad, y que también eso por supuesto impactará de manera positiva en la calificación que tenga nuestra Ciudad en los índices de mejora regulatoria, y por supuesto que impactará de manera positiva en el ambiente para poder hacer negocios en nuestra Ciudad. Quiero aprovechar también para agradecer y reconocer el trabajo del equipo de la Dirección de Economía Municipal, y del equipo de la Subdirección de Modernización Administrativa, que han estado colaborando con las Comisiones tanto Desarrollo Económico y Emprendimiento, como de Modernización Administrativa, para el actualización de estos dos reglamentos, y que sin duda será de mucha utilidad para mejorar nuestra posición como Ciudad en este ranking nacional. Es cuanto Señor Presidente y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo:

“Muchas gracias Señor Regidor. Yo nada más, complementar la información del Regidor, en el sentido, de que, sí, tenemos un verdadero reto, que bueno, y reconozco el gran trabajo que se está dando en esta comisión, de la mano con las Unidades Administrativas que acaba de mencionar; debemos de mejorar muchísimo el marco regulatorio, los reglamentos, que motiven y de alguna manera que alienten la inversión en la Ciudad Capital. Pero también se vienen temas muy importantes que van a abonar para que esta situación mejore, es por ejemplo el Centro Integral de Servicios Municipales que estamos ya por recibirlo a partir del día primero de mayo, y que seguramente nos tomará un mes equiparlo, y será un lugar único donde el ciudadano va a poder realizar todos sus trámites administrativos que tengan que ver con el Municipio; eso sin duda va a generar la facilidad para que los ciudadanos oaxaqueños, así como también futuros inversionistas lo puedan hacer. Quiero comentarles también que, como administración municipal estamos haciendo todo lo posible porque las condiciones políticas y sociales, que son un punto importante para los empresarios de cualquier tipo, sean las mejores; somos una administración que somos aliados de la inversión, que la promovemos, pero que sobre todo también hacer un llamado respetuoso, en el sentido de que tenemos que ser respetuosos de la Ley y del marco de la legalidad, porque ese es el principal promotor de la inversión en cualquier parte del mundo. Muchísimas gracias. Adelante Licenciada María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias Señor Presidente. Mi intervención es en el sentido de solicitarle, que estamos en temporada de vacaciones, tenemos muchos visitantes. Sé que el personal es limitado, pero solicito que convoque al personal de tránsito municipal a redoblar esfuerzos para agilizar el tráfico; les comentaba yo a mis compañeros hace unos minutos, a parte del Centro Histórico que es lo principal, en los cruceros de las afueras del Centro, para que la gente no se queje cuando viene a visitarnos; por un lado, respecto al tránsito. Y redoblar la seguridad, por favor, Presidente, ha habido muchos robos en casa habitación, en manzanas del Centro Histórico; sé que tenemos personal limitado en cantidad, pero yo apelo a su liderazgo para que todos redoblen esfuerzos en esta temporada de vacaciones. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Y no sólo tendría que ser en vacaciones, es un trabajo que debemos realizar de manera permanente, insisto, el tema de la inseguridad es la principal preocupación, no de este gobierno sino también del Gobierno Estatal y Federal, y seguiremos

trabajando de manera coordinada en ese sentido. Muchas gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las catorce horas con diez minutos del día miércoles diecisiete de abril del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



*[Handwritten signature of Oswaldo García Jarquín]*

**C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



*[Handwritten signature of Indira Zurita Lara]*  
**C. INDIRA ZURITA LARA**  
**SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL**



*[Handwritten signature of Jorge Castro Campos]*  
**C. JORGE CASTRO CAMPOS**  
**SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



*[Handwritten signature of Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias]*  
**C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS**  
**REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**



*[Handwritten signature of Luz María Soledad Canses Vázquez]*  
**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSÉS VÁSQUEZ**  
**REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

**REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECT. Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**



**REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD**

*[Handwritten signature of Ismael Cruz Gaytán]*  
**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN**  
**REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.**



**REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA**

*[Handwritten signature of Manuel Esteban de Eesarte Pesqueira]*  
**C. MANUEL ESTEBAN DE EESARTE PESQUEIRA**  
**REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.**



**REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**

*[Handwritten signature of María de los Angeles Gómez Sandoval]*  
**C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.**  
**REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.**



*[Handwritten signature of René González Sánchez]*  
**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
**REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.**



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO Y  
EMPRESARIAL

C. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS  
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE  
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS  
INDÍGENAS.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
REGIDURÍA DE IMAGEN,  
DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO  
Y PATRIMONIO MUNDIAL

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ  
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE  
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO  
MUNDIAL.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
REGIDURÍA DE  
DERECHOS  
HUMANOS Y  
DE IGUALDAD  
DE GÉNERO

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
REGIDURÍA DE  
ARTES, CULTURA Y  
PATRIMONIO  
INMATERIAL Y DE  
EDUCACIÓN, CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ  
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y  
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE  
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO Y  
EMPRESARIAL  
Y DE MODERNIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y  
SERVICIOS  
CIUDADANOS

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
EMPRESARIAL Y DE MODERNIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
REGIDURÍA DE  
BIENESTAR SOCIAL Y  
POBLACIÓN  
EN CONDICIÓN  
VULNERABLE Y DE  
JUVENTUD, DEPORTE  
Y RECREACIÓN

C. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ  
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y  
POBLACIÓN EN CONDICIÓN  
VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE  
Y RECREACIÓN.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO